

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Teatinos N° 120, Piso 7, Santiago

REF.: Adjudica contratación del Servicio “**Capacitación para los Actores Involucrados en el Incentivo al Reacondicionamiento Térmico de Viviendas**”

Santiago, 16 de Diciembre de 2008

RESOLUCIÓN EXENTA N° 968

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el Art. 9°, letra i) del D.L. 2.224 de 1978.
- b) Lo dispuesto en el Artículo 9° del D.F.L. 1/19.653 de fecha 13 de Diciembre de 2000.
- c) La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 250, de 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) Resolución Exenta N° 833 del 19 de Noviembre de 2008, que aprobó las Bases y llamó a licitación para la contratación de los servicios que se indican.
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones posteriores.
- f) Acta de Evaluación de fecha 11 de Diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

- a) Que la Comisión, mediante la Resolución Exenta N° 833 del 19 de Noviembre de 2008, aprobó las Bases y el llamado a licitación para la contratación del Servicio “**Capacitación para los Actores Involucrados en el Incentivo al Reacondicionamiento Térmico de Viviendas**”, las que fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Compras Públicas.
- b) Que, conforme a lo indicado en las Bases de Licitación, a través del portal www.mercadopublico.cl, en este proceso se recibieron 03 ofertas correspondientes a:
 - 1.- Pontificia Universidad Católica.**
 - 2.- Re Crea.**
 - 3.- Ambiente Consultores Ltda.** (Se rechazó a oferente por no adjuntar anexo N° 2 estipulado en el punto N° 5.1.2 de las bases de la presente licitación, el cual era un requisito de admisibilidad para la presentación de ofertas).
- c) Que, realizado el acto de Apertura Administrativa, las propuestas de la Pontificia Universidad Católica y Re Crea., pasaron la evaluación administrativa, por tanto fueron evaluadas técnicamente de

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Teatinos N° 120, Piso 7, Santiago

conformidad a lo estipulado en las Bases de Licitación y conforme a la tabla de evaluación que a continuación transcribe.

- d) Que como resultado de las evaluaciones tanto administrativas, técnicas y económicas, la comisión Evaluadora concluyó que el proponente "Pontificia Universidad Católica". se ajustaba a lo solicitado y al presupuesto disponible.

RESUELVO:

I. **Apruébase** la evaluación de la propuesta presentada con fecha 11 de Diciembre de 2008.

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del servicio "Capacitación para los Actores Involucrados en el Incentivo al Reacondicionamiento Térmico de Viviendas"

Código Chilecompra: 5685-11043-LE08

INTEGRANTES COMISION EVALUADORA:

- Tamara Corales Barra
- Carolina Muena Moyano
- Cristina Victoriano Bugueño

JEFE ÁREA RESPONSABLE:

Tamara Corales, Jefa del Área de Educación y Capacitación

OFERENTES:

Se presentaron 3 propuestas, a saber:

- **Pontificia Universidad Católica.**
- **Re Crea.**
- **Ambiente Consultores Ltda.**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) Evaluación Administrativa La comisión evaluadora constató que los oferentes **Pontificia Universidad Católica y Re Crea** dieron cumplimiento a lo solicitado en las Bases de Licitación, por lo que pasan a la etapa de evaluación técnica.

El oferente Ambiente consultores Ltda., no dio cumplimiento a los requisitos administrativos, debido a que no adjunto anexo N° 2 (declaración jurada simple), el cual era un requisito de admisibilidad de la presentación de ofertas para la presente licitación.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Teatinos N° 120, Piso 7, Santiago

2) Evaluación Técnica

a) Matriz de evaluación de la propuesta técnica

A continuación se resume el proceso de evaluación técnica, conforme a los parámetros definidos en las Bases de Licitación:

Pontificia Universidad Católica

Criterios de Evaluación	Puntaje	Porcentaje Técnico	Puntaje Final
Experiencia del oferente	90	30%	27
Capacidad técnica del equipo de trabajo	90	30%	27
Calidad de la propuesta técnica	90	20%	18
Plazos de ejecución	70	20%	14
TOTAL		100%	86

Re Crea

Criterios de Evaluación	Puntaje	Porcentaje Técnico	Puntaje Final
Experiencia del oferente	75	30%	22.5
Capacidad técnica del equipo de trabajo	85	30%	25.5
Calidad de la propuesta técnica	80	20%	16
Plazos de ejecución	80	20%	16
TOTAL		100%	80

3) Evaluación Económica

A continuación se resume el proceso de evaluación económica realizado por la comisión evaluadora, conforme a los parámetros definidos en las Bases de Licitación:

$$PEconomico_i = \left[1 - \frac{V_i}{\sum_{i=1}^n V_i} \right] * 100$$

donde Vi, Valor Bruto de la propuesta i en pesos.

Empresa	Propuesta Económica	Puntaje (PEconómico)
Pontificia Universidad Católica	\$ 34.310.000	65.45
Re crea	\$ 65.002.227	34.54
Suma de las propuestas económicas	\$ 99.312.227	

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Teatinos N° 120, Piso 7, Santiago

4) Evaluación Final

A continuación se resume el proceso de evaluación final realizado por la comisión evaluadora, conforme a los parámetros definidos en las Bases de Licitación:

Empresas	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (20%)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (80%)	Puntaje Final
Pontificia Universidad Católica	13.09	68.8	81.89
Re crea	6.90	64	70.9
Puntaje total de Evaluación Final			

PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

De acuerdo al análisis precedente y considerando que la propuesta de la **Pontificia Universidad Católica** da cumplimiento a las bases de licitación de acuerdo a lo expuesto en los puntos anteriores en esta Acta de Evaluación, se procedió a evaluar esta propuesta, resultando al aplicar la fórmula del cálculo final establecida en las Bases de Licitación que la propuesta supera los estándares mínimos establecidos.

De esta manera, se propone adjudicar la licitación al proponente **Pontificia Universidad Católica**, rol único tributario N° 81.698.900-0, por un monto de \$ 34.310.000.- (treinta y cuatro millones trescientos diez mil pesos) con impuestos incluidos.-

Firman el acta:

- Carolina Muela Moyano.
- Cristina Victoriano Bugeño.
- Tamara Corales Barra.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Teatinos N° 120, Piso 7, Santiago

II. **Adjudíquese**, con el mérito de la evaluación de la propuesta a "Pontificia Universidad Católica", Rol Único Tributario N° 81.698.900-0, para la contratación del Servicio "**Capacitación para los Actores Involucrados en el Incentivo al Reacondicionamiento Térmico de Viviendas**", para la Comisión Nacional de Energía, por un valor total de \$34.310.000 Impuestos Incluidos.

Anótese y comuníquese,




RODRIGO IGLESIAS ACUÑA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía


DGD/PGI/CAT/IV

Distribución:

- ID N° 5685-11043-LE08.
- Programa País.
- Archivo Res. Exentas.